



Ciudad de México, a 25 de agosto del 2020

- El Senador Independiente Emilio Álvarez Icaza Longoria, expresa que son nuevos tiempos en México donde el sindicalismo democrático e independiente debe tener cabida con reconocimiento pleno de sus derechos.
- Hace un llamado a autoridades del IMSS para evitar violación de derechos del personal médico y de hospitales, cuya única preocupación ha sido reclamar condiciones laborales para la atención del Covid19.

El Senador Independiente y representante de la Iniciativa Ciudadana Ahora, Emilio Álvarez Icaza Longoria encabezó una rueda de prensa en la que participaron el vocero de la Unión Nacional de los Trabajadores de la Salud (UNTS), Rafael Soto, y Tirzo Robles Aragón, director de RA Abogados y Asesores, para abordar la situación que viven personal médico y hospitalario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a raíz de las denuncias que han presentado por falta de insumos y protocolos para atender a personas con Covid19 en todo el país.

Álvarez Icaza Longoria precisó que son nuevos tiempos los que se viven en México y no debe haber cabida para actos de represión contra quienes demandan el respeto a sus derechos, e incluso en ejercicio de su propio derecho, deciden agruparse sindicalmente de manera libre e independiente.

Lo anterior, con motivo del retiro de los derechos sindicales por 365 días al enfermero Rafael Soto Cruz, Vocero de la UNTS, quien encabezó movilizaciones a nivel nacional para denunciar la falta de insumos, protocolos, pruebas y el reconocimiento del riesgo de trabajo en las instituciones públicas de salud para el personal dedicado a la atención del Covid19.

Desde su creación a fines de mayo –en plena pandemia–, la UNTS invitó a las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad Social al

Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de Salubridad, a establecer un canal de dialogo, con quienes han estado desde un inicio en el frente operativo. Es decir, personal médico y hospitalario.

La gravedad de la pandemia y la vivencia diaria en hospitales, centros de salud y otras instalaciones médicas, dejó en claro las deficiencias del sistema sanitario mexicano. Por lo mismo, es que la UNTS planteó un frente común con las autoridades del sector para poder afrontar en mejores condiciones, y con la coordinación necesaria y suficiente, lo que es una de las mayores tragedias sanitarias del mundo y en México.

Sin embargo, la UNTS no recibió respuesta alguna. El Gobierno Federal y el Sector Salud, optaron por rechazar la realidad y la necesidad de realizar más pruebas de detección del Coronavirus; y avanzar en la capacitación y elaboración de protocolos. En cambio, eligieron una estrategia fallida que en todo momento ha buscado “convencer” de que la curva está aplanada, aunque la realidad ha mostrado absolutamente lo contrario.

La problemática real del impacto mortal del Covid19 quiso ser ocultada con declaraciones, maquillando cifras, simulando una inexistente realidad.

Rafael Soto expuso que a seis meses del inicio de la epidemia en México, se reportan 92 mil 712 trabajadores de la salud contagiados y mil 262 fallecidos reconocidos oficialmente. Esto es, uno de los tres más altos promedios de porcentaje de trabajadores de la salud contagiados a nivel mundial. Casi uno década cinco contagios es del personal médico y hospitalario.

Señaló que ante la gravedad de la crisis, “debemos sumar la violencia ejercida por víctimas y familiares que culpan al personal médico y hospitalario de la falta de insumos; y a agresiones cotidianas de quienes violentan a este sector inculpándolo de ser propagador de infecciones”.

“Las trabajadoras y los trabajadores del sector médico y el personal hospitalario carecen de reconocimiento de riesgo de trabajo, y los contagios de que han sido objeto les generaran daños pulmonares de por vida. Por si fuera poco, las autoridades federales y estatales han echado mano de la represión para acallar la exigencia de respeto a sus derechos”, precisó.

Integrantes de la Unión Sancionados o despedidos durante la pandemia:

1. José Sergio Becerril IMSS Oficial de estadística: 210 días de suspensión de derechos sindicales.
2. Rafael Soto Cruz. IMSS, auxiliar de enfermería Cardiología CMN SXXI: 365 días de suspensión de derechos sindicales.
3. Cristian Javier Erosa, IMSS, manejador de alimentos, despedido.

4. Alfonso Almaraz Báez, IMSS, oficial de estadística Monterrey, despedido.
5. Dra. Flor Alejandra Sánchez Torres. Secretaria de Salud- Chiapas, despedida.
6. Dra. Jaqueline Hernández Cundapi. Secretaría de Salud-Chiapas, despedida.
7. Dr. Benjamín Muños Castañeda- Vocero UNTS Jalisco- ISSSTE: despedido

No pertenece a la Unión Nacional pero también fue despedido.

8. Dr. Armando Rosales Torres. Neurocirujano Zacatecas, despedido. Secretario General del Sindicato Independiente del IMSS.

Rafael Soto señaló que en el 2014 fue despedido por denunciar el desvío de recursos de 70 millones de pesos del Hospital de Cardiología del IMSS. Sin embargo, logró su reinstalación cuatro años después. Ahora, le son suspendidos por un año con la intención de inhibir su participación gremial pero sobre todo, buscar acallar las denuncias de la UNTS sobre las carencias sanitarias a nivel nacional cuando aún no se llega al pico de la pandemia.

El vocero de la UNTS anunció la serie de movilizaciones que las y los trabajadores del IMSS y del sector Salud llevarán a cabo.

Por su parte, Tirzo Robles Aragón señaló que el “modus operandi” de sancionar a Soto es injusta, ilegal y reflejo de prácticas del viejo sindicalismo. Expuso la ilegalidad del procedimiento del Sindicato oficial del IMSS, para sancionarlo sin respetar los artículos 137 y 140 del estatuto de los Trabajadores de Base del Seguro Social.

Hizo un llamado a autoridades del IMSS para que se aparten de esas viejas prácticas, porque la sanción aplicada a Rafael Soto es similar a otros casos como en Liconsa (Veracruz) donde se sancionan a quienes ejercen la defensa de sus derechos.

El Senador Independiente Emilio Álvarez Icaza Longoria hizo un llamado a autoridades del IMSS para evitar la violación de derechos del personal médico y de hospitales, cuya única preocupación ha sido reclamar condiciones laborales para la atención del Covid19, y en el caso de Rafael Soto, evitar que se cometa un acto de injusticia.

--/--